

## Inscripción de aeródromos

---

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE AERÓDROMOS

A. Una vez en firme el acuerdo de autorización de un aeródromo, el departamento de Certificación de Aeródromos procede a notificar al Registro la autorización.

B. El Registro procede con su inscripción una vez recibido. El costo de la inscripción se encuentra incluido en el pago que se realiza por la certificación del campo.